



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 3 de septiembre de 2009.

Al Sr. Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Familia, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Carlos Gustavo Peralta

Firmantes: Martín Ignacio Soria, Pedro Pesatti, Carlos Peralta, Silvina García Larraburu, Renzo Tamburrini, Carlos Tgmoszka, Ademar Jorge Rodríguez y Silvia Reneé Horne, Maria E. Bethencourt

1. Indique cuáles son los programas, en la cartera a su cargo, que se implementaron mediante la entrega de tickets -o vales- sociales durante el año 2008.
2. Indique cuáles son los programas, en la cartera a su cargo, que se implementaron mediante tarjeta social -magnética- durante el año 2008.
3. Indique, en caso de existir, si hay programas que utilizaron simultáneamente las 2 modalidades antes mencionadas.
4. Especifique cantidad de beneficiarios de los diferentes programas que se implementan mediante la entrega de tickets -o vales- sociales durante el año 2008, discriminando por localidad.
5. Especifique cantidad de beneficiarios de los diferentes programas que se implementan mediante tarjeta social durante el año 2008, discriminando por localidad.
6. Explique los motivos, en caso de existir discrepancias en las cantidades de beneficiarios en el período comprendido, que llevaron a la modificación en la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cantidad de personas incluidas en los mencionados programas.

7. Indique cuales son los programas, en la cartera a su cargo, que se implementan mediante la entrega de tickets -o vales- sociales durante el año en curso.
8. Indique cuales son los programas, en la cartera a su cargo, que se implementan mediante tarjeta social -magnética- durante el año en curso.
9. Indique, en caso de existir, si hay programas que utilizan simultáneamente las 2 modalidades antes mencionadas.
10. Especifique cantidad de beneficiarios de los diferentes programas, en la cartera a su cargo, que se implementan mediante la entrega de tickets -o vales- sociales durante el año en curso, discriminando por localidad.
11. Especifique cantidad de beneficiarios de los diferentes programas, en la cartera a su cargo, que se implementan mediante tarjeta social durante el año en curso, discriminando por localidad.
12. Explique los motivos, en caso de existir discrepancias en las cantidades de beneficiarios en el período comprendido, que llevaron a la modificación en la cantidad de personas incluidas en los mencionados programas.

VIEDMA, 07 de septiembre de 2009.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Familia, a pedido de los señores legisladores Carlos Gustavo PERALTA, Martín Ignacio SORIA, Pedro PESATTI, Carlos Alberto PERALTA, Silvina GARCIA LARRABURU, Renzo TAMBURRINI, Carlos TGMOSZKA, Ademar Jorge RODRÍGUEZ, Silvia René HORNE y María E. BETHENCOURT; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva remitir e informar lo siguiente:

1. Cuáles son los programas, en la cartera a su cargo, que se implementaron mediante la entrega de tickets -o vales- sociales durante el año 2008.
2. Cuáles son los programas, en la cartera a su cargo, que se implementaron mediante tarjeta social -magnética- durante el año 2008.
3. En caso de existir, si hay programas que utilizaron simultáneamente las dos modalidades antes mencionadas.
4. Cantidad de beneficiarios de los diferentes programas que se implementaron mediante la entrega de tickets -o vales- sociales durante el año 2008, discriminando por localidad.
5. Cantidad de beneficiarios de los diferentes programas que se implementaron mediante tarjeta social durante el año 2008, discriminando por localidad.
6. Motivos, en caso de existir discrepancias en las cantidades de beneficiarios en el período comprendido, que llevaron a la modificación en la cantidad de personas incluidas en los mencionados programas.
7. Cuáles son los programas, en la cartera a su cargo, que se implementan mediante la entrega de tickets -o vales- sociales durante el año en curso.
8. Cuáles son los programas, en la cartera a su cargo, que se implementan mediante tarjeta social -magnética- durante el año en curso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

9. En caso de existir, si hay programas que utilizan simultáneamente las dos modalidades antes mencionadas.
10. Cantidad de beneficiarios de los diferentes programas, en la cartera a su cargo, que se implementan mediante la entrega de tickets -o vales- sociales durante el año en curso, discriminando por localidad.
11. Cantidad de beneficiarios de los diferentes programas, en la cartera a su cargo, que se implementan mediante tarjeta social durante el año en curso, discriminando por localidad.
12. Motivos, en caso de existir discrepancias en las cantidades de beneficiarios en el período comprendido, que llevaron a la modificación en la cantidad de personas incluidas en los mencionados programas.

VIEDMA, 09 de septiembre de 2009.